

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6606507 SQ7UY-RLYUX-RGBGQ 6C3A3655E06FDEB25BFC0466151AF59504A5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 2

ACTA Nº 2 VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADJUNTO ADSCRITO A EDUCACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

- PRESIDENTA:

Dña. Teresa Cristóbal
Gutiérrez
- VOCALES:

Dña. Patricia Martín
Sánchez
Dña. Josefa Jiménez
González
- SECRETARIA

Dña. Mª Jesús Serrano
de la Rosa

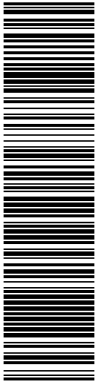
En Alcorcón, siendo las 8.30 horas del 11 de noviembre de 2025, en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos (Plaza de Reyes de España 1 – 3ª planta de Alcorcón), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Valoración de los méritos generales

Existiendo quorum suficiente, la Presidenta da por iniciada la sesión que tiene como objeto la valoración de los méritos generales de acuerdo a lo establecido en el punto 9.1. de las Bases, que no pudo realizarse en la fecha inicialmente prevista en el acta nº 1, de 21 de octubre de 2025 al no haberse recibido y no obrar en poder del órgano de selección los Anexos necesarios para la valoración del concurso.

Se procede a continuar con la valoración de la documentación presentada por los/as aspirantes, conforme al baremo previamente establecido en el punto 9.1. de las bases, resultado, a criterio unánime del Órgano de Selección, lo que sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	9.A. ANTIGÜEDAD (Máx. 4 p.)	9.B. VALORACIÓN DESEMPEÑO PUESTO DE TRABAJO (Máx. 8 p.)	9.C. GRADO PERSONAL (Máx. 1 p.)	9. D. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Máx. 6 p.)	TOTAL MÉRITOS GENERALES
SANZ REBOLLO, JESÚS	***3797**	4	4	1	6	15
SEVILLA DE LA CRUZ, MIRIAM	***4361**	4	5,80	1	6	16,80



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6606507 SQ7UY-RLYUX-RGBGQ 6C3A3655E06FDEB25BFC0466151AF5904A5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

SEGUNDO.- Realización de la presentación profesional de los/as aspirantes

A continuación a las 10.50 horas, los miembros del Órgano de Selección se trasladan a la Sala de Reuniones de Innovación Tecnológica, (Calle La Iglesia, 7-1ª planta), donde a las 11.00 horas, están convocados los/as aspirantes para la realización de la presentación de los méritos específicos, según lo establecido en el punto 9.2. de las bases y, teniendo en cuenta lo indicado en el anuncio del 5 de noviembre de 2025, por el que se establecía que para realizar la exposición los/las aspirantes deberán contar con medios propios compatibles con el entorno tecnológico municipal o utilizar los medios que el Ayuntamiento pone a su disposición, por lo que, se comprueba que están los medios municipales necesarios para que los/as aspirantes puedan llevar a cabo su presentación profesional.

Siendo las 11.05 horas, se realiza el llamamiento de las personas aspirantes, concurriendo quienes se relacionan a continuación:

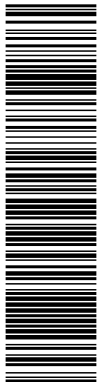
APELLIDOS, NOMBRE	DNI
SANZ REBOLLO, JESÚS	***3797**
SEVILLA DE LA CRUZ, MIRIAM	***4361**

Posteriormente, y según el orden arriba indicando van pasando los/las aspirantes a la sala habilitada para presentación, con la siguiente secuencia: el/la aspirante procede a instalar su memoria pen drive en el equipo informático dispuesto por la Unidad de Innovación Tecnológica, para acceder a la presentación preparada para la exposición, hace entrega de una copia en papel de la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo, procediendo a continuación a la exposición durante un máximo de 20 minutos, tras la que contesta a las preguntas realizadas por los miembros del Tribunal. Finalizado el periodo de preguntas y respuestas, el/la aspirante procede a salir de la sala, y el Órgano de Selección delibera unos minutos sobre lo escuchado y se procede a llamar al siguiente aspirante.

TERCERO.- Valoración y calificación de la presentación profesional de los/as aspirantes

Una vez finalizadas las presentaciones profesionales llevadas a cabo por los/as aspirantes, los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir y poner en común sus opiniones sobre las presentaciones profesionales haciendo referencia a la evaluación de los criterios previamente definidos en las bases y el acta anterior, llegando a las siguientes calificaciones, por unanimidad:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CRITERIOS	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
SANZ REBOLLO, JESÚS	***3797**	Dificultad técnica o complejidad	2,9	9,9
		Conocimientos	3	
		Fluidez respuestas	3	
		Buenas prácticas y normativa	1	
SEVILLA DE LA CRUZ, MIRIAM	***4361**	Dificultad técnica o complejidad	2	8,83
		Conocimientos	2,83	
		Fluidez respuestas	3	
		Buenas prácticas y normativa	1	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6606507 SQ7UY-RLYUX-RGBGQ 6C3A3655E06FDEB25BFC0466151AF55904A5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

CUARTO. - Puntuación final

La puntuación final, según lo establecido en el punto 9.3 de los bases, será la suma de las obtenidas en los apartados de méritos generales y méritos específicos, siendo la siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	9.1 MÉRITOS GENERALES	9.2 MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN FINAL
SANZ REBOLLO, JESÚS	***3797**	15	9,9	24,90
SEVILLA DE LA CRUZ, MIRIAM	***4361**	16,80	8,83	25,63

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:45 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado, con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

Contra el contenido de esta acta las personas interesadas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para realizar alegaciones que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

LA SECRETARIA

Mª Jesús Serrano de la Rosa

Vº Bº LA PRESIDENTA

Teresa Cristóbal Gutiérrez

VOCAL 1

Patricia Martín Sánchez

VOCAL 2

Josefa Jiménez González